

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:48:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				13/10/2005		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	40	04	004	2004	00176	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	2 JEPMS														2005-2439- -	
	FISCALIA 3 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES DE FLORIDABLANCA														27420- -	
															.	
															.	
															.	
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		97	9													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AAAA)					EJECUTORIA					cdno y folios
4 PENAL MUNICIPAL FLORIDABLANCA					07/02/2005					18/02/2005					1 78
29-07-2005 SUSCRIPCION DILIGENCIA DE COMPR															

FECHA DE LOS HECHOS

21/12/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Por oficio 19803 del 20 de agosto de 2009, se remitió el expediente al Juzg. 4 Penal Municipal, para su archivo. Desc-AGA
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:48:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
14/09/09	Envío Expediente por Competencia	Por oficio 19803 del 20 de agosto de 2009, se remitió el expediente al Juzg. 4 Penal Municipal, para su archivo. Desc-AGA	2	97 Y 17
17/07/09	Auto extingue condena	SE DECRETO LA EXTINCION MEDIANTE AUTO DEL 16 DE JULIO DE 2009. DESC_HCG		
17/07/09	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCO EL CONOCIMIENTO MEDIANTE AUTO DEL 14 DE JULIO DE 2009. DESC_HCG		
19/12/05	Auto Avoca Conocimiento	AVOCA EL CONOCIMIENTO EL 27 DE MAYO DE 2005	2	8
13/10/05	Reparto	Proceso repartido el dia 13/10/2005 01:54:15 p.m.	2	97-9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
RICARDO - SOLANO MEDINA	91180592 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.